

DE LA SEMILLA A LA PLUMA

No.55

7 de noviembre de
2025

Malin Jönsson

Joaquín Martínez
Terrón

Diálogos desde la milpa: construcción de la agenda del maíz

En el 2024 las importaciones de maíz en México alcanzaron cerca del 50% del total de maíz que se consumió en el país. El maíz que llega del extranjero no es como el nuestro, está genéticamente modificado, desarrollado en laboratorio con el fin de ser combustible, materia prima para la industria alimentaria o forraje. No se destina pues para el consumo humano. Sin embargo, aunque es un maíz esencialmente diferente que el nativo y criollo, genéticamente diverso y fundamental para nuestra cultura alimentaria producido en manos campesinas, se trata como si fuera el mismo en un mercado desregularizado con precios pagados que llegan a ser por debajo del costo de producción.

Nuestro maíz, guardado, seleccionado y reproducido en las comunidades desde hace por lo menos 9 mil años, con su diversidad genética constituye un fundamento genético para el grano más importante a nivel mundial. Hoy en día, el precio pagado

FORO
DIÁLOGOS DESDE LA MILPA:
CONSTRUCCIÓN DE LA AGENDA DEL MAÍZ

SENADO DE LA REPÚBLICA
SALÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE

16 DE OCTUBRE
9:00 - 15:00 HRS


**demanda
colectiva
maíz**


SIN MAÍZ NO HAY PAÍS


SENADO DE LA REPÚBLICA
LA LEGISLATURA

- **MERCADO CAMPESINO DE ALIMENTOS**
- **PANELES**

Primer Panel Contexto y situación de la implementación de políticas públicas del maíz.

Segundo Panel Andamiaje legal para la defensa del maíz: avances y pendientes

Tercer Panel Contexto internacional

Cuarto Panel Defensa legal del Maíz. Derechos y Justicia para el Maíz

Transmisión en vivo a través del canal de YouTube [@senadomexico](#)

Contacto: 951 803 6401
contacto@semillasdevida.org.mx

• **CONFIRMA TU ASISTENCIA CON REGISTRO PREVIO**
• **CUPO LIMITADO**

Fecha límite de inscripción: miércoles 15 de octubre 12:00 pm

México no está regulado y por tanto es imprescindible empezar por analizar el marco internacional actual con miras a la revisión del tratado de libre comercio entre Estados Unidos, México y Canadá que se realizará el próximo año.

Por tanto, consideramos urgente una implementación de políticas públicas integrales que realmente generen una producción redituable de los maíces criollos y nativos, con suficientes ingresos para una vida digna de las comunidades campesinas y pueblos originarios. Gracias a la invitación de la senadora Itzel Castillo Juárez, la Campaña Nacional Sin Maíz No Hay País y la Demanda Colectiva Maíz, el 16 de octubre convocamos a un foro en el senado de la república para analizar qué falta por hacer para garantizar la producción suficiente, sana, diversa y sustentable del maíz en manos campesinas. En este artículo buscamos recoger la mayoría de las propuestas que se vertieron durante el foro y así dejar asentado un

precedente para la construcción de una posible agenda del maíz en el país.

En el nivel internacional, Carlos Ventura afirmó: “es necesario, como lo han reivindicado los movimientos campesinos, retirar el maíz y el frijol del TMEC y de todo tratado comercial, es un punto que se ha colocado desde hace muchos años y sigue siendo vigente”. Sigue con una propuesta vital: “que en las disputas comerciales se incluyan derechos humanos, criterios de salud, cuidado al medioambiente, la biodiversidad, además de la trazabilidad de la semilla hasta el consumo. Los tratados de libre comercio no deben estar por encima de los derechos humanos y el cuidado de toda la naturaleza.”



Según David Rivero, es necesario saber de dónde viene el maíz, que importamos y para qué se va a usar, saber quién lo compra, cómo se almacena, con qué se limpian los almacenamientos, qué plaguicidas se usaron durante su producción, cuáles son los eventos genéticamente modificados que se implementaron a ese Maíz Genéticamente Modificado (MGM), cuál parte del genoma fue modificada y cuáles son los efectos en el consumo de ese MGM en particular, cuáles son los efectos del apilamiento genético en una planta.

Y Karen Hansen hizo énfasis en otro aspecto central: el “UPOV91 prohíbe intercambiar y compartir semillas, por lo que debe ser eliminada del TMEC”. Adherirse a la versión de 1991 de este convenio implicaría una privatización de las semillas protegiendo los derechos de las corporaciones y criminalizando a las comunidades por seguir protegiéndolas.

La Senadora Ana Lilia Rivera explicó: “el maíz nativo no puede reducirse a un producto comercial porque es patrimonio biocultural”, el maíz debe ser preservado como bien común, no como propiedad privada, incorporarlo en esquemas como UPOV91 implicaría desconocer derechos de las comunidades campesinas que lo han cultivado durante generaciones.” Visto desde las



políticas públicas sigue, “proteger el maíz nativo requiere instituciones coordinadas leyes reglamentadas y participación ciudadanía activa”. Se necesita promover la reglamentación de la ley de fomento y producción del maíz nativo a fin de que puede instalarse y funcionar el consejo nacional de maíz nativo (CONAM), órgano especializado previsto por ley

para articular ciencia, política pública y participación ciudadana.

Es imprescindible también diseñar iniciativas legales que fortalezcan la producción sustentable, reconozcan el trabajo campesino y garanticen precios justos. Una de estas iniciativas, la Ley de una Alimentación Adecuada y Sostenible, entró en vigor el año pasado y Rosario Chaca Cobo, hizo énfasis en que nos falta la publicación del reglamento para que se pueda implementar.

David Rivero expuso también que ya hemos logrado la prohibición constitucional de la siembra del MGM (febrero, 2025), pero ahora urge adecuar las leyes secundarias según esta reforma, por ejemplo, la ley de fomento y protección

del maíz nativo y la ley de bioseguridad de los OGM. Hay que convertir la producción del maíz nativo y el sistema milpa en una herramienta para combatir la desigualdad y la pobreza en este país.

Como propone Alejandro Espinosa: “Es fundamental promover y lograr la armonización entre la Ley de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados (LBOGM) y las recientes reformas constitucionales a los artículos 4° y 27°. Dichas reformas reconocen al maíz como patrimonio biocultural, base de la identidad nacional y de la soberanía alimentaria. El artículo 4° establece que su cultivo debe mantenerse libre de modificaciones genéticas, priorizando la biodiversidad y los conocimientos tradicionales, el artículo 27°, fracción XX, ordena fomentar los cultivos tradicionales y el sistema milpa, promoviendo un desarrollo rural libre de maíz transgénico.”



Acercándonos a la realidad de la producción campesina, Ana Lilia Rivera también propone incorporar los productos del maíz nativo en los programas de abasto social (como el de Sembrando vida) y las tiendas de bienestar para que los beneficios lleguen directamente a las comunidades productoras y al consumo nacional.

En este sentido Adelita San Vicente habló sobre el trabajo que se está realizando en Sembrando Vida, y la necesidad de que el programa se profundice. Un paso que se ha dado para beneficiar a las comunidades campesinas es la transformación del maíz dándole el valor agregado, mejoramiento de suelos y almacenamiento de los granos, a la mano con el mejoramiento participativo con la selección mazal del maíz nativo y criollos. Este programa podrá volverse esencial y una posibilidad enorme para asegurar la producción del maíz, suficiente y sustentable en manos campesinas, como parte de una política pública nacional.

El productor Hervin Godoy, muestra su gran conocimiento con empezar resaltando la importancia de la participación de las y los que conocen a profundidad la realidad: se necesita crear espacios donde las

comunidades campesinas pueden exteriorizar sus necesidades locales para que se toman en cuenta en el desarrollo de las políticas públicas.

Continúa con la necesidad de bajar costos de producción lo cual se puede lograrse con una mecanización agrícola, para poder realizar a tiempo los trabajos necesarios durante todo el ciclo productivo. Además, son necesarios los apoyos en insumos orgánicos para mejorar rendimientos y, por otro lado, se requieren seguros que cubran las situaciones generadas por siniestros naturales al para que se pueda volver a sembrar. Otras propuestas que resaltó son sistemas de captación de agua para riego en temporada de secas, crear verdaderos bancos de semillas locales de acuerdo con cada zona y precios de garantía a buen precio, mayores espacios de venta y que sean para los verdaderos productores, apoyo para la investigación, transformación y comercialización de todas las partes del maíz morado.

Alicia Sarmiento hace énfasis en que la regulación del mercado con precios justos. En este sentido, se complementa con otra propuesta de Karen Hansen: a elaboración de programas de un precio pagado justo hasta cierto monto, para que no se exporte, así no será subvenciones a

exportaciones (lo cual prohíbe el TMEC).

Acerca del proceso productivo mismo, otra demanda que resaltó Fernando Bejarano, revivir los nuevos reglamentos propuestos, “parados desde el sexenio pasado, por ejemplo, la actualización de la reglamentación de plaguicidas, sustancias tóxicas que introduciría por primera vez el concepto de Plaguicidas Altamente Peligrosos (PAP), reconocería el principio precautorio y facilitaría el registro de bioinsumos”. Se necesita un sistema integral de vigilancia de la reducción y prohibición progresiva del uso de los PAP con un presupuesto suficiente.

Al final resumimos, como nos dice Ariana Esquivel “producir con justicia, el campo no es pasado, el campo es presente y futuro”.

La transmisión en vivo del foro puede encontrarse en las siguientes ligas:

<https://www.youtube.com/watch?v=R66RRVTMxb0>

<https://www.youtube.com/watch?v=3rHK2xMmmog>

